MUNICIPALIDAD DE TOMÁS ROMERO PEREIRA
Intendencia Periodo 2021-2025
Calle 8 de Diciembre e/ Emiliano R. Fernández
Telefax: (0764) 20144 – 20012 E-mail: munitrp@hotmail.com

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
LICITACION POR CONTRATCIÓN DIRECTA N° 24/2022 "CONSTRUCCION PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE CALLE AVDA. 1ERO DE MAYO ENTRE 15 DE MAYO Y 28 DE DICIEMBRE Y SOBRE CALLE 3 DE FEBRERO ENTRE 15 DE MAYO Y 28 DE DICIEMBRE" ID N° 418735

En la Ciudad de María Auxiliadora, Distrito de Tomás Romero Pereira – Departamento de Itapúa, a los días 06 días del mes de Octubre del año dos mil veintidós, se reúnen miembros del Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Tomas Romero Pereira, para realizar el proceso de Análisis y Evaluación, de las ofertas presentadas, en el marco del Llamado a Licitación por Contratación Directa N°24/2022 **"CONSTRUCCION PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE CALLE AVDA. 1ERO DE MAYO ENTRE 15 DE MAYO Y 28 DE DICIEMBRE Y SOBRE CALLE 3 DE FEBRERO ENTRE 15 DE MAYO Y 28 DE DICIEMBRE" ID N° 418735**, mencionando y haciendo constar cuanto sigue:

1. ANTECEDENTES

El proceso adquisitivo, ha sido iniciado siguiendo los lincamientos enmarcados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para el llamado en referencia, de conformidad a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y demás normas de inferior jerarquía que le son concordantes.

En efecto, el proceso se encuentra sujeto a las partidas presupuestarias del Ejercicio Fiscal 2022.-

2. DETALLES DEL PROCESO:

a) PAC ID N°: 418735
b) Disponibilidad Presupuestaria año 2022: Gs. 159.788.430 (Guaraníes, Ciento Cincuenta y Nueve Millones Setecientos Ochenta y Ocho mil Cuatrocientos Treinta)
c) Monto Total de PAC: Gs. 159.788.430 (Guaraníes, Ciento Cincuenta y Nueve Millones Setecientos Ochenta y Ocho mil Cuatrocientos Treinta)
d) Forma de Adjudicación: Por el Total
e) Modalidad: Licitación por Contratación Directa.

3. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

En fecha 29 de septiembre de 2022, siendo las 09:30 hs; se procedió a la apertura de las ofertas, bajo Declaración Jurada **Art 4 Resolución D.N.C.P. 483/2021**, según siguiente detalle:

1	1736600-3	METALURGICA PIRAPO Propietario: Jorge Omar García Rolin	mpconstructora00@gmail.com
2	1941011-5	EG. PROYECTO SERVICIOS CONSTRUCCIONES Propietario: Emilio Gustavo Cardozo Piriz	gusti_cardozo@hotmail.com

C.P.N. E. Noemí Cardozo M.
Administración y Finanzas

Prof. Rubén D. Bogado A.
Secretario General
Dist. Tomás Romero P.

Andrés Amarilla B.
Tesorero Municipal

MUNICIPALIDAD DE TOMÁS ROMERO PEREIRA
Intendencia Periodo 2021-2025
Calle 8 de Diciembre e/ Emiliano R. Fernández
Telefax: (0764) 20144 – 20012 E-mail: munitrp@hotmail.com

a) Verificación Cuantitativa de las Documentaciones

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
METALURGICA PIRAPO Propietario: Jorge Omar García Rolin	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta: 138.945.600** **Tipo de Garantía:** **NO PRESENTA**
EG. PROYECTO SERVICIOS CONSTRUCCIONES Propietario: Emilio Gustavo Cardozo Piriz	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta: 147.958.915** **Tipo de Garantía:** **DECLARACION JURADA** **Monto total asegurado Gs.:** **7.500.000** **Vigencia de la Declaración Jurada: 90 Días**

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
JORGE OMAR GARCÍA ROLIN	67	1714315	NO
EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ	104	1714320	NO

C.P.N. E. Noemí Cardozo M.
Administración y Finanzas

Prof. Rubén D. Bogado A.
Secretario General
Mun. Tomás Romero P.

4. OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTA

El presente acto de apertura se realiza en base a la **Resolución N° 483/21, Art 4**, cuya declaración jurada se adjunto a la presente acta.

5. EVALUACION DE LAS OFERTAS

a) ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS:

1- Análisis de las Documentaciones de Carácter Sustancial:

Se procede a la verificación de los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a la metodología de Evaluación establecido en el Art. N° 63 del Decreto N° 2992/19. Primeramente se verificaran los documentos de carácter sustancial bajo el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE, y se detalla en el siguiente cuadro:

Requisitos Sustanciales	JORGE OMAR GARCÍA ROLIN	EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE Folio N° 3,4	CUMPLE Folio N° 1,2
Garantía de Mantenimiento de Oferta* La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de Declaración jurada	NO CUMPLE	CUMPLE Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta Folio N° 4
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE Folio N°6	CUMPLE CONSTANCIA SIPE N° 1714320 Folio N° 5
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	CUMPLE Folio N°9,10	CUMPLE Folio N° 6,7
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	NO APLICA

C.P.N. E. Noemí Cardozo M.
Administración y Finanzas

Prof. Rubén D. Bogado A.
Secretario General
Dist. Tomás Romero P.

Andrés Amarilla B.
Tesorero Municipal

- ✓ En base a los análisis realizados, se observa que la oferta presentada por el oferente, **JORGE OMAR GARCÍA ROLIN con RUC N° 1736600-3, no reúne** los documentos sustanciales, como se exige en la Carta de Invitación, en la -**Sección de Garantía de Mantenimiento de Oferta**, por ende, no es considerado pasible, para continuar con el proceso de evaluación en cuanto a los documentos formales, y queda descalificado.-

- ✓ En base a los análisis realizados, se observa que la oferta presentada por el oferente, **EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ con RUC N° 1941011-5, reúne,** en totalidad, los documentos sustanciales para la oferta presentada, como se exige en la Carta de Invitación, por ende, es considerado pasible, para continuar con el proceso de evaluación en cuanto a los documentos formales.-

2. Análisis de las documentaciones de carácter formal

Se procede a analizar los documentos de carácter formal considerando lo establecido en el Decreto Reglamentario N° 2992/19, en su Art. 63 Método de Evaluación mencionado precedentemente. Los documentos formales que no se hayan presentado con las ofertas serán solicitadas por nota.

OFERENTE	**EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	CUMPLE FOLIO N° 10
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	CUMPLE FOLIO N° 11
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)-NO APLICA**	NO APLICA
Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	CUMPLE FOLIO N° 9
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	CUMPLE FOLIO 12

En base a los análisis realizados, se observa que la oferta presentada por el oferente, **EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ,** firma unipersonal del Señor **Emilio Gustavo Cardozo Piriz con RUC N° 1941011-5, CUMPLE** con el suministro de las documentaciones formales, como fueron solicitada en la Carta de Invitación-, Sección **REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN,** por ende, es pasible para continuar con el proceso de evaluación.-

b) CAPACIDAD LEGAL

Conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones, del llamado en referencia, se procedió a la verificación de la capacidad legal, prohibiciones de los incisos a) y b) del Articulo 40 de la Ley N° 2051/03 de la Firma **EG. PROYECTOS SERVICIOS CONSTRUCCIONES, del Sr., EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ con RUC 1941011-5.**

C.P.N. E. Noemí Cardozo M.
Administración y Finanzas

Prof. Rubén D. Bogado A.
Secretario General
Dist. Tomás Romero P.

Andrés Amarilla B.
Tesorero Municipal

EG. PROYECTOS SERVICIOS CONSTRUCCIONES		
NOMBRES Y APELIIDOS	**NUMERO DE CEDULA**	**REGISTRO FUNCIONARIO SISTEMA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS (SINHARH)**
EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ	1941011-5	No hay Registro

Al realizar la verificación del representante de la firma oferente EG. PROYECTOS SERVICIOS CONSTRUCCIONES., en el SINHARH según constancias N° 3631488, se observa que el mismo se encuentra registrado como docente, por ende, no se verifican impedimentos legales y el mismo cumple con la capacidad legal señalado.

c) ACLARACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LA LICITACIÓN.:

- ✓ En cuento a este punto este Comité Evaluador aclara que no fueron necesarias realizar ningunas solicitudes a los oferentes en cuanto a las aclaraciones de ofertas.
- ✓ La Firma **EG. PROYECTOS SERVICIOS CONSTRUCCIONES** del Sr. **EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ con RUC N° 1941011-5**, presenta declaración jurada de aceptar la presente Carta de Invitación y las Especificaciones Técnicas de los trabajos. (Folio N°16)

d) VISITA AL SITIO DE OBRAS:

- ✓ Cuya participación no es obligatoria tal como es establecido en la Carta de Invitación.
- ✓ En este punto como lo establece la Carta de Invitación: *será admitido que el oferente declare bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato. (Resolución N°5695/19 Art. 23).* Lo cual es cumplido con la Declaración Jurada presentada por la Firma **EG. PROYECTOS SERVICIOS CONSTRUCCIONES** del Sr. **EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ con RUC N° 1941011-5**. (Folio N°16)

e) ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Se procedió al análisis del precio unitario ofertado, dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 1890/2020, por lo que se verifica que, el precio ofertado por la Firma **EG. PROYECTOS SERVICIOS CONSTRUCCIONES** del Sr. **EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ con RUC N° 1941011-5**, esta ajustado a establecido en la misma, ya que, no supera el 15% por encima del precio referencial ni el 25% por debajo del precio referencial preparado por la convocante, por tanto, se continua con el proceso de análisis y evaluación.

C.P.N. E. Noemí Cardozo M.
Administración y Finanzas

Prof. Rubén D. Bogado A.
Secretario General
Dist. Tomás Romero P.

Andrés Amarilla B.
Tesorero Municipal

MUNICIPALIDAD DE TOMÁS ROMERO PEREIRA
Intendencia Periodo 2021-2025
Calle 8 de Diciembre e/ Emiliano R. Fernández
Telefax: (0764) 20144 – 20012 E-mail: munitrp@hotmail.com

1- CUADRO DE ANÁLISIS

Ítems del llamado CONSTRUCCION PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE CALLE AVD. 1ERO DE MAYO ENTRE 15 DE MAYO Y 28 DE DICIEMBRE Y SOBRE CALLE 3 DE FEBRERO ENTRE 15 DE MAYO Y 28 DE DICIEMBRE con ID: 418735
LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

					PRECIO OFERTADO EG. PROYECTOS, SERVICIOS, CONSTRUCCIONES		**PRECIO REFERENCIAL**		**Margen de +/-**
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio Unit	Precio Total	
1	72131601-002	Limpieza General del terreno Avda 1de Mayo entre 15 de mayo y 28 de diciembre	Metros cuadrados	1.320	1.278	1.686.960	1.278	1.686.960	0
2	72131601-9974	Replanteo y marcación de obra, con equipo topografico	Metros cuadrados	1.320	1.278	1.686.960	1.278	1.686.960	0
3	72141505-001	Movimiento de Suelo (perfilado) y preparación de caja.	Metros cuadrados	1.320	3.000	3.960.000	2.833	3.739.560	-5,9
4	72102905-001	Compactación Mecánica de suelo	Metros cuadrados	1.320	1.750	2.310.000	1.647	2.174.040	-6,3
5	72141505-001	Colchón de tierra colorada limpia para asiento de piedra	Metros cuadrados	1.320	3.500	4.620.000	3.213	4.241.160	-8,9
6	72101703-002	CORDON CUNETA de H°	Metro lineal	240	77.000	1.8480.000	70.641	1.6953.840	-9,0
7	72101703-002	CORDON ESCONDIDO DE H°	Metro lineal	70	44.000	3.080.000	40.833	2.858.310	-7,8
8	72131701-002	Pavimento tipo Empedrado	Metros cuadrados	1.200	36.000	43.200.000	33.554	4.0264.800	-7,3
9	72131701-002	Enripiado con piedra triturada	Metros cuadrados	1.200	1.759	2.110.800	1759	2.110.800	0

C.P.N. E. Noemí Cardozo M.
Administración y Finanzas

Prof. Rubén D. Bogado A.
Secretario General
Dist. Tomás Romero P.

Andrés Amarilla B.
Tesorero Municipal

10	72102905-001	Compactación, inicial, diaria y final	Metros cuadrados	1.200	2.070	2.484.000	2.070	2.484.000	0
11	72131601-013	Limpieza general y final del sitio de obras.	Metros cuadrados	1.200	1.303	1.563.600	1.303	1563600	0
12	72131601-002	Limpieza General del terreno-3de Febrero entre 15 de mayo y 28 de Diciembre	Metros cuadrados	960	1.278	1.226.880	1.278	1.226.880	0
13	72131601-9974	Replanteo y marcación de obra, con equipo topográfico	Metros cuadrados	960	1.278	1.226.880	1.278	1.226.880	0
14	72141505-001	Movimiento de Suelo (perfilado) y preparación de caja.	Metros cuadrados	960	2.833	2.719.680	2.833	2719.680	0
15	72102905-001	Compactación Mecánica de suelo	Metros cuadrados	960	1.647	1.581.120	1.647	1.581.120	0
16	72141505-001	Colchón de tierra colorada limpia para asiento de piedra	Metros cuadrados	960	3.213	3.084.480	3.213	3.084.480	0
17	72101703-002	CORDON CUNETA de H°	Metro lineal	240	77.000	18.480.000	70.641	16.953.840	-9,0
18	72101703-002	CORDON ESCONDIDO DE H°	Metro lineal	40	44.000	1.760.000	40.833	1633320	-7,8
19	72131701-002	Pavimento tipo Empedrado	Metros cuadrados	795	36.000	28.620.000	33.554	26.675.430	-7,3
20	72131701-002	Enripiado con piedra triturada	Metros cuadrados	795	1.759	1.398.405	1.759	1.398.405	0
21	72102905-001	Compactación, inicial, diaria y final	Metros cuadrados	795	2.070	1.645.650	2.070	1.645.650	0
22	72131601-013	Limpieza general y final del sitio de obras.	Metros cuadrados	795	1.300	1.033.500	1.303	1.035.885	0,2
					TOTAL	**147.958.915**		**138.945.600**	

C.P.N. E. Noemí Cardozo M.
Administración y Finanzas

Prof. Rubén D. Bogado A.
Secretario General
Dist. Tomás Romero P.

Andrés Amarilla B.
Tesorero Municipal

2- Errores aritméticos

Luego de verificar la oferta calificada, se constata que, la misma no presenta errores aritméticos y que se ajusta dentro del margen de aumento o disminución permitido según las reglamentaciones vigentes, por lo que se prosigue con los siguientes puntos a evaluar.

3- Margen de Preferencia Local.

No se tiene en cuenta, porque es el único oferente evaluado en esta etapa por el Comité.

f) ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

- **RATIO DE LIQUIDEZ;** Deberá ser igual o mayor a 1, promedio de los tres últimos años solicitados en el PBC.
- **COEFICIENTE DE SOLVENCIA:;** igual o menor a 0,50, ejercicios fiscales cerrados 2019 ,2020 y 2021 de los tres últimos años solicitados en el PBC.

OFERENTE EG. PROYECTOS, SERVICIOS, CONSTRUCCIONES EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ						
INFORMACIÓN DEL BALANCE						
RATIO	**2.019**	**2.020**	**2.021**	**PROMEDIO**	**COEFICIENTE MEDIO**	**INDICE**
TOTAL PASIVO	774.242	2.078.948	404.154	10.857.81,333	0,004	endeudamiento
TOTAL ACTIVO	263.470.977	288.784.370	291.560.862	281.272.069,7		
PATRIMONIO NETO	130.000.000	130.000.000	130.000.000	130.000.000		
ACTIVO CORRIENTE	263.470.976	38.784.369	49.085.461	117.113.602	107,9	liquidez
PASIVO CORRIENTE	774.242	2.078.948	404.154	1.085.781		
ACTIVO CORRIENTE	263.470.976	38.784.369	49.085.461	117.113.602	38.675.940	Capital operativo
PASIVO CORRIENTE	774.242	2.078.948	404.154	1.085.781		

- ✓ La empresa Oferente **EG. PROYECTOS, SERVICIOS, CONSTRUCCIONES del Sr. EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ con RUC N° 1941011-5, CUMPLE** con la capacidad financiera requerida.
- ✓ *El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20%* -- Por ende, este Comité Evaluador, ha realizado los análisis correspondientes, constatando que la firma **EG. PROYECTOS, SERVICIOS, CONSTRUCCIONES del Sr. EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ con RUC N° 1941011-5, CUMPLE** suficientemente con la Capacidad de liquidez con suficiente Capital Operativo para la ejecución de las obras.

C.P.N. E. Noemí Cardozo M.
Administración y Finanzas

Prof. Rubén D. Bogado A.
Secretario General
Dist. Tomás Romero P.

Andrés Amarilla B.
Tesorero Municipal

g) EXPERIENCIA REQUERIDA

Con el objetivo de calificar la situación de experiencia, se consideraron los siguientes índices de la oferta calificada.

INDICE	OFERENTE EG. PROYECTOS, SERVICIOS, CONSTRUCCIONES EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Experiencia general en obras	CUMPLE FORMULARIO N° 2 FOLIO N° 78 al 84	
Experiencia específica en obras	CUMPLE FORMULARIO N°4 FOLIO N°86	
Capacidad en materia de personal	CUMPLE FORMULARIO N°6 FOLIO N°88	
Capacidad en materia de equipos	CUMPLE FORMULARIO N°7 FOLIO N°89	

La empresa Oferente **EG. PROYECTOS, SERVICIOS, CONSTRUCCIONES** del Sr. **EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ con RUC N° 1941011-5, CUMPLE** con la capacidad en experiencia requerida según el PBC.-

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La ley 2051/03 De Contrataciones Públicas establece en su Artículo N° 28, "*Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas*".

El Decreto Reglamentario N°2992/19 establece en su Artículo N°65 "*Atendiendo a lo dispuesto en la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y condiciones; b. Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato. En virtud de las consideraciones mencionadas se recomienda*"

C.P.N. Noemi Cardozo M.
Administración y Finanzas

Prof. Rubén D. Bogado A.
Secretario General
Dist. Tomás Romero P.

Andrés Amarilla B.
Tesorero Municipal

MUNICIPALIDAD DE TOMÁS ROMERO PEREIRA
Intendencia Periodo 2021-2025
Calle 8 de Diciembre e/ Emiliano R. Fernández
Telefax: (0764) 20144 – 20012 E-mail: munitrp@hotmail.com

ADJUDICAR LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA Nº 24/2022 PARA **"CONSTRUCCION PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE CALLE AVD. 1ERO DE MAYO ENTRE 15 DE MAYO Y 28 DE DICIEMBRE Y SOBRE CALLE 3 DE FEBRERO ENTRE 15 DE MAYO Y 28 DE DICIEMBRE" ID N° 418735** al oferente **EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ con Ruc N° 1941011-5**, por un monto de Gs. 147.958.915 (Guaraníes Ciento Cuarenta y Siete Millones Novecientos Cincuenta Y Ocho Mil Novecientos Quince), conforme al siguiente detalle:

	EMPRESAS OFERENTES	CAPACIDAD LEGAL	CAPACIDAD FINANCIERA	ANALISIS ECONOMICO
1	**EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ con Ruc N° 1941011-5**	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

No habiendo otro tema por tratar, se da por concluido el presente acto.

ES NUESTRO DICTAMEN SALVO MEJOR PARECER.

C.P.N. E. Noemí Cardozo M.
Administración y Finanzas

Prof. Rubén D. Bogado A.
Secretario General
Dist. Tomás Romero P.

Andrés Amarilla B.
Tesorero Municipal